

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Villavicencio, 13 octubre 2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

En respuesta a su escrito anónimo, según radicado No. 31231101475 de fecha 28 de septiembre de la presente vigencia, relacionado con la sugerencia de que las instalaciones de tan prestigioso Instituto, está demasiado enmontado, tanto en la parte interna como en la parte externa.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDF ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

Respuesta:

Se informa que hemos remitido su solicitud al Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento del Instituto, ubicada en Oficinas Nacionales, según radicado No. 31233100974 del 13 de octubre de 2023 con el fin de que asignen recursos para realizar la respectiva poda.

Cordialmente,



CONSTANZA ALEJANDRA MUÑOZ BURBANO
Gerente (E) Seccional Meta

Anexo: Memorando 31233100974
Copia: Álvaro Rojas Rodríguez
Elaboró: Constanza Alejandra Muñoz

NOTIFICACION POR AVISO
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	31231101475
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	13/10/2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	Se informa que hemos remitido su solicitud al Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento del Instituto, ubicada en Oficinas Nacionales, según radicado No. 31233100974 del 13 de octubre de 2023 con el fin de que asignen recursos para realizar la respectiva poda.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	CONSTANZA ALEJANDRA MUÑOZ BURBANO Gerente (E) Seccional Meta

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en la Gerencia Seccional Meta hoy 13/10/2023 por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 20/10/2023.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



CONSTANZA ALEJANDRA MUÑOZ BURBANO
Gerente (E) Seccional Meta